



BASES PARA LA POSTULACION DE PROYECTOS CONVOCATORIA 2025

INVITACION

Fundación Emmanuel tiene la misión de: *"Colaborar en el mejoramiento de la calidad de la educación y en la promoción de las personas que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, a través de apoyo a proyectos que apunten a su desarrollo integral y que a la vez generen impacto positivo en la comunidad"*

Una vez más tenemos el agrado de invitar a organizaciones, fundaciones, corporaciones y ONG a participar en el concurso anual de proyectos sociales y educacionales postulando sus iniciativas.

La convocatoria será a través de www.misionmultiplica.cl desde el día **lunes 2 de septiembre** hasta **viernes 27 de septiembre**

OBJETIVOS

Cofinanciar iniciativas y proyectos que esperen resolver situaciones de exclusión, vulnerabilidad y/o pobreza, atendiendo a personas, familias y/o comunidades.

EJES PRIORITARIOS DE ACCIÓN

PROYECTOS SOCIALES PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA

- Ayuda humanitaria
- Diagnóstico y/o atención, salud física y mental
- Capacitación y apoyo a emprendedores para el autoempleo
- Otras iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas, dentro del foco

PROYECTOS EDUCACIONALES

- Acciones cuyo foco sea el desarrollo integral de niñ@s y jóvenes

INFRAESTRUCTURA MENOR Y EQUIPAMIENTO

- Mejoramiento de salas, laboratorios, bibliotecas, comedores solidarios, salas de atención, patios, entre otros
- Compra de implementos para mejorar la atención de personas.
- Mejoras tecnológicas y de comunicaciones.



BENEFICIARIOS

- ❖ Niños, niñas y adolescentes, estudiantes, familias, mujeres jefas de hogar, migrantes, emprendedores, personas enfermas y/o con discapacidad, personas en situación calle, entre otros
- ❖ **Proyectos que atiendan personas mayores, deben ser presentados en la Convocatoria de Mayores que se lanza en octubre a través de Misión Multiplica**

REQUISITOS

- Ser persona jurídica sin fines de lucro.
- Su misión convergente con la misión de Fundación Emmanuel
- Abordar una problemática afín y/o contenida en los ejes presentados
- Contar con un directorio activo y vigente
- Llevar al menos un año de gestión y resultados formales de ella.
- Pertenecer a la Comunidad de Organizaciones Solidarias o referida de otra organización adscrita o ya beneficiada.

RESTRICCIONES

Es importante tener en cuenta que podrían no ser apoyados proyectos que,

- Sólo financien operación administrativa (remuneraciones, honorarios y costo de personas)
- No cuenten con aportes de la institución ejecutora o de otras organizaciones
- Focalización esté fuera del ámbito de la pobreza y/o exclusión social

¿CÓMO POSTULAR?: PRIMERA ETAPA

Para postular, cada Organización de la Sociedad Civil (OSC) debe registrarse en www.misionmultiplica.cl y hacer *click* en el botón "Ingresar a Misión Multiplica" para crear una cuenta. Si ya tienen la cuenta registrada, se omite este paso. Es importante recordar que solo se permite crear una cuenta única por RUT de la Organización.

Si olvidaron sus credenciales, deben hacer *click* en "recuperar contraseña" para recibir la activación de su cuenta por correo electrónico.

Una vez activada la cuenta, podrán acceder y completar el formulario de la ficha de presentación de su proyecto.



FUNDACIÓN
EMMANUEL

Cuestionario ficha presentación:

- Título del proyecto
- Temáticas principales de trabajo
- Principales beneficiarios
- Regiones
- ¿Qué problema quiere solucionar?
- ¿Qué quieren hacer?
- ¿Qué esperan lograr?
- ¿Qué experiencia tiene su organización relacionada a este proyecto en particular?
- ¿Cuánto dura el proyecto que están presentando?
- ¿Cuántos recursos económicos necesitan para desarrollar este proyecto?
- ¿A cuántos beneficiarios impactará su proyecto?
- ¿En qué y cómo quieren utilizar los recursos?
- Antecedentes de la organización

Es importante seleccionar el fondo al que están postulando: **Convocatoria Fundación Emmanuel**

Terminado este proceso, podrán publicar la ficha de presentación y quedará registrada en la base de datos de Misión Multiplica.

SEGUNDA ETAPA DE POSTULACIÓN: INTERÉS DE FUNDACIÓN EMMANUEL

Los proyectos que pasen a la segunda etapa recibirán un mail con la declaración de interés de Fundación Emmanuel. Luego se tomará contacto con la organización seleccionada para solicitar antecedentes adicionales del proyecto y un presupuesto detallado.

ANTECEDENTES SOLICITADOS

- ✓ Certificado de vigencia con directorio
- ✓ FECU Social, Memoria o balance del año 2023
- ✓ Registro Ley donaciones N° 21.440 si está inscrito

Las organizaciones que postulen por primera vez podrán ser contactadas para una reunión virtual con el equipo de la Fundación

MONTO SUGERIDO MAXIMO POR PROYECTO:

\$ 10.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

enero a diciembre 2025



Los resultados serán informados por mail a fin de noviembre 2024.

Si tiene alguna consulta, nos puede contactar en el teléfono 2 2671 6053

M. Teresa Rodríguez + 569 9256 7854 / teresa@femm.cl
Yerka Curcic +569 7105 8382 / contacto@femm.cl

CALENDARIO DEL PROCESO

<i>Lunes 2 de septiembre</i>	Lanzamiento Fondo Emmanuel 2025 vía Misión Multiplica
<i>Viernes 27 de septiembre</i>	Fin de recepción de fichas de presentación en Misión Multiplica
<i>Viernes 11 de octubre</i>	Plazo para envío declaraciones de interés de parte de Fundación Emmanuel
<i>Viernes 25 de octubre</i>	Plazo para envío antecedentes y proyecto final por parte de las Organizaciones
<i>Viernes 29 de noviembre</i>	Envío mail con resultados convocatoria